



Me he reunido con Herner Carreño, personero de Puerto Rico, Caquetá.

Un hombre valiente y defensor de los derechos humanos, quien públicamente se atrevió a denunciar el reclutamiento forzado de niños y niñas y a cuestionar el bombardeo de un presunto campamento de hombres armados en Aguas Claras, Caquetá.

Dicho bombardeo ocurrió en agosto de este año, y hemos recibido información sobre la presencia de niños y niñas en el campamento, que habrían sido reclutados forzosamente a menos de un mes y medio de que ocurrieran los hechos.

El reclutamiento de niños y niñas menores de 15 años es una práctica prohibida en el marco del derecho internacional humanitario.

La utilización de niñas, niños y jóvenes menores de 18 años por parte de grupos criminales está

prohibida por el derecho internacional de los derechos humanos.

Estamos dando seguimiento al caso de Aguas Claras y a otros casos parecidos en la región de Caquetá. Recomendamos a Colombia utilizar todos los estándares del derecho internacional relevantes para garantizar los mayores niveles de protección posibles para los niños, niñas y adolescentes que sufren los efectos de la violencia.

No haré público hoy el análisis sobre el marco internacional que se debería aplicar en el caso del bombardeo.

Hoy estoy sumamente preocupado por la vida y seguridad del personero Herner Carreño, quien según la información que tenemos habría recibido amenazas.

La Oficina de la Alta Comisionada en Colombia ha registrado 2 homicidios de personeros desde 2017, uno de estos casos fue el del predecesor de Herner Carreño, quien fue asesinado en 2017. Su caso ha contado con un seguimiento por parte de la Oficina para impulsar investigaciones que esclarezcan los hechos.

La Oficina espera que el Estado brinde todas las garantías y medidas de protección inmediata al Personero Herner Carreño.

Deseo expresar mis condolencias y solidaridad con las familias de los niños y niñas que fueron reclutados de forma forzosa, destruyendo su vida, y que murieron en los tristes hechos de Caquetá.

Confío en que el Estado va conducir investigaciones prontas, eficientes e imparciales con base en estándares internacionales para esclarecer lo ocurrido en Aguas Claras.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2019/11/pronunciamiento-8-noviembre2019.pdf>

[Descargar documento](#)